

DEL USO DEL NOMBRE DE FERNANDO VII

JUNTA NACIONAL A MORELOS

ZITÁCUARO, SEPTIEMBRE 4 DE 1812⁵⁶⁶

Reservada.

Habr  sin duda reflejado vuestra excelencia que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se hab a tomado para nada; nosotros ciertamente no lo habr amos hecho, si no hubi ramos advertido que nos surte el mejor efecto; con esta pol tica hemos conseguido que muchas de las tropas de los europeos desert ndose se hayan reunido a las nuestras, y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los m s decididos partidarios que tenemos. Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos guerra contra el rey, y hablemos claro, aunque la hici ramos, har amos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerle; porque el que jura de hacer algo mal hecho  qu  har ?, dolerse de haberlo jurado, y no debe cumplirlo. Esto nos ense a la doctrina cristiana.

 Y har amos bien nosotros cuando juramos obediencia al rey de Espa a?  Har amos por ventura alguna acci n virtuosa cuando juramos la esclavitud de nuestra patria; o somos acaso due os  rbitros de ella para enajenarla? Lejos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes en efecto son de independencia, pero diremos que no nos ha de da ar el nombre de Fernando, que en suma viene a ser un ente de raz n.- Nos parece superfluo hacer a vuestra excelencia m s

⁵⁶⁶ Hern ndez y D valos, *Colecci n*, IV-113.

reflexiones sobre este particular que tanto habrá meditado vuestra excelencia.

Dios le guarde a vuestra excelencia muchos años.

Licenciado Ignacio Rayón.- Doctor José Sixto Verduzco.- José María Liceaga.

Palacio nacional de Zitácuaro, septiembre 4 de 1812.

Por mandado de la suprema junta nacional americana,
Remigio de Yarza, secretario.- Señor teniente general don José María Morelos.